

Editorial

DOI: 10.26696/sci.epg.0026

Con motivo de celebrarse el vigésimo sexto aniversario de la escuela de Postgrado de la Universidad Católica de Santa María, el discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Oscar Urviola Hani, flamante presidente del tribunal constitucional del Perú en el periodo 2013-2014. Su discurso de orden que se publica en este ejemplar, como cartas al editor, destaca el estado de derecho y la educación en nuestro país.

Comenta que en el estado de derecho, la seguridad jurídica y la igualdad ante la ley, a su vez, son condiciones necesarias para su funcionamiento y permitan velar por el respeto de la dignidad de las personas. Y además remarca sobre la educación “... que el derecho a la educación es pues una facultad subjetiva y que, vista desde otro lado, puede considerársele también como obligación”. Considera que la educación permitirá el desarrollo integral de la persona, por tal razón, es uno de los llamado derechos económicos, sociales y culturales. Escribe, además que “si bien no existe en la constitución una disposición que señale expresamente que **“toda persona tiene derecho a la educación”**, es innegable que nuestro ordenamiento tutela este derecho”. Hace un análisis de las normas relacionadas, en la constitución de 1993, el protocolo de San Salvador, ONU así como la declaración Universal de los Derechos Humanos.

Y son las instituciones quienes deben garantizar que esta educación debe ser de calidad y estar disponibles. La calidad en la educación superior y su evaluación constante, es uno de los objetivos primordiales de la nueva ley universitaria en nuestro país, y es la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) la encargada de asumir la responsabilidad de velar para que se cumpla.

Finalmente, termina con un mensaje muy emotivo y mas que todo de compromiso para la presente generacion: “La mejora de la educación, en todos sus niveles, es un tema prioritario para el país y una deuda con todas las generaciones, que toca directamente nuestro quehacer cotidiano.”

"Desde la Universidad Católica de Santa María, desde nuestra acción cotidiana de docencia, investigación, aprendizaje y gestión, debemos mirar a los problemas del país, como problemas nuestros y orientar nuestra acción académica a mejorar la vida de los peruanos hombres y mujeres, pobres y ricos, jóvenes y adultos de cualquier región y comunidad en cualquier lugar del mundo”.

Dr. Hugo Tejada Pradell
Director